



Municipalidad Provincial  
De Huarney



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 371-2024-MPH/A

Huarney, 03 de Setiembre del 2024

**VISTOS:**

Informe N° 1764-2024-MPH-A-GM-GPP de fecha 29 de Agosto del 2024;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° y 195° numeral 4) de la Constitución Política del Perú prescriben que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, siendo competentes para crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, conforme a ley. Precepto constitucional concordante con lo prescrito en el Artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 1764-2024-MPH-A-GM-GPP de fecha 29 de Agosto del 2024, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto-C.P.C. Keylly Brigitte Villegas Chuyus solicita al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarney Señor - Cavino Simeón Cautivo Grasa, **LA APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA DE TIPO 007-REDUCCIONES DE MARCO EN EL RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL (SALDO DE BALANCE).**

Que, con Acuerdo de Concejo N°0119-2023-MPH, de fecha 27 de Diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Ejercicio Fiscal 2024, el mismo que se promulga mediante Resolución de Alcaldía N°003-2024-MPH-A, de fecha 03 de Enero del 2024, por un monto total de S/. 49,467.440.00 (Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta con 00/100 soles), por toda fuente y rubro de financiamiento.

Que, el D.L. N°1440 DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO, en su Artículo 46. Establece los lineamientos para las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, concordante con el numeral 20.1 del Artículo 20° de la Directiva N°0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N°0009-2024-EF/50.01;

Que, el numeral 24.5 del artículo 24 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que en el caso de los Gobiernos Locales, las estimaciones de los ingresos públicos que comprende la Regalía Minera, Canon Minero, Canon Hidroenergetico, Canon Pesquero, Canon Gasífero, Canon y Sobrecanon Petrolero, Canon Forestal, del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), la Participación en la Renta de Aduanas y otros aprobados por norma expresa; son efectuadas por la Dirección General de Presupuesto Público, de conformidad con la normatividad vigente y los supuesto macroeconómicos proporcionados por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, de corresponder;

Que, en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, señala que de producirse una modificación en las estimaciones de ingresos que determinen una variación en los recursos, correspondientes a las fuentes de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente

Creación Política-Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarney – Ancash

Página web [www.munihuarmey.gob.pe](http://www.munihuarmey.gob.pe)



Municipalidad Provincial  
De Huarney

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 371-2024-MPH/A

Recaudados, se autoriza a las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, hasta el 31 de Enero del 2024, para modificar su presupuesto institucional aprobado por las fuentes de financiamiento antes mencionadas, conforme a los montos estimados de Recursos Determinados para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2024, que son publicados hasta el 28 de Diciembre del 2023, mediante resolución Directoral del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Pública,

Que, mediante Ley N°32103-Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas, establece, con respecto a las modificaciones presupuestarias por estimaciones de ingresos, en la tercera disposición complementaria final "Autorización para la modificación del presupuesto institucional por los conceptos de saldos de balance en la fuente de financiamiento Recursos Determinado" establece en su artículo 1. "En los casos que fuera necesaria una modificación en las estimaciones de saldos de balance por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, se autoriza a los gobiernos regionales y gobiernos locales, hasta el 30 de agosto del 2024, para reducir su presupuesto institucional aprobado respecto a los recursos correspondientes a saldos de balance por la mencionada fuente de financiamiento.

Que, en su artículo 2° establece que "La modificación del presupuesto institucional autorizada en la presente disposición se aprueba mediante acuerdo de concejo regional o concejo municipal para el caso de los gobiernos regionales y gobiernos locales, respectivamente. El acuerdo del concejo regional se publica en el diario oficial El Peruano y el acuerdo del concejo municipal se publica en la sede digital del gobierno local. La copia del acuerdo de concejo regional y del acuerdo de concejo municipal, según corresponda, se remite dentro de los cinco días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público".

Se ha verificado que la Municipalidad Provincial de Huarney, debe realizar una reducción del marco presupuestal en la Fuente de Financiamiento (5) Recursos Determinados, específicamente en el rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, por el monto de S/. 1,693.575 (Un millón seiscientos noventa y tres mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles).

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°068-2024-MPH, de fecha 27 de Agosto del 2024, se aprueba la reducción del Marco Presupuestal en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, por el monto de S/. 1, 693,575.00 (Un millón seiscientos noventa y tres mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles).

Que, de conformidad con la normatividad mencionada líneas arriba; se ha procedido a registrar en el aplicativo web SIAF Operaciones en Línea, la Nota de Modificaciones Presupuestarias de tipo 007 REDUCCIONES DE MARCO N°0000000763, de acuerdo al siguiente detalle:

### INGRESOS

	En Soles
PLIEGO	: 300166 Municipalidad Provincial de Huarney
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 Recursos Determinados
RUBRO	: 07 Fondo de Compensación Municipal

Creación Política-Ley N° 24034  
Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarney – Ancash  
Página web [www.munihuarmey.gob.pe](http://www.munihuarmey.gob.pe)



Municipalidad Provincial  
De Huarmey



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 371-2024-MPH/A



PARTIDA DE INGRESO : 1.9.1 1.1 1. Saldos de Balance.

TOTAL INGRESOS : S/ 1, 693,575.00

### EGRESOS

### En Soles

PLIEGO : 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 1 Programas presupuestales con enfoque a resultados  
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana.

CATEGORÍA DE GASTO : 0036 Gestion integral de residuos solidos  
TIPO DE TRANSACCIÓN : 5 Gastos Corrientes  
GENÉRICA DEL GASTO : 2 Gastos Presupuestarios  
: 2.3. Bienes y servicios

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales  
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin producto  
CATEGORÍA DE GASTO : 5 Gastos Corrientes  
: 6 Gastos de capital  
TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gastos Presupuestarios  
GENÉRICA DEL GASTO : 2.1. Personal y obligaciones sociales  
: 2.2. Pensiones y prestaciones sociales  
: 2.3. Bienes y servicios  
: 2.5. Otros gastos  
: 2.6. Adquisición de activos no financieros

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO/ PROYECTO : 3999999. Sin producto

CATEGORIA DE GASTO : 5 Gastos Corrientes

: 6 Gastos de capital

TIPO DE TRANSACCION : 2 Gastos Presupuestarios

GENERICA DEL GASTO : 2.3. Bienes y servicios

: 2.6. Adquisición de activos no financieros

TOTAL EGRESOS : S/ 1, 693,575.00

Por lo que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto C.P.C Keylly Brigitte Villegas Chuyus solicita, la **APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA DE TIPO 007-REDUCCIONES DE MARCO EN EL RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL (SALDO DE BALANCE)**, mediante Resolución de Alcaldía. Asimismo, copia de la Resolución deberá remitirse, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a fin de cumplir con la normatividad presupuestal vigente;

Creación Política-Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarmey – Ancash

Página web [www.munihuarmey.gob.pe](http://www.munihuarmey.gob.pe)





Municipalidad Provincial  
De Huarmey

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 371-2024-MPH/A

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas al Alcalde en el artículo 20° numeral 6, y 17 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y Artículo 77° del Decreto supremo N° 005-90-PCM; el Señor Alcalde;

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA DE TIPO 007-REDUCCIONES DE MARCO EN EL RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL (SALDO DE BALANCE), se ha procedido a registrar en el aplicativo web SIAF Operaciones en Línea, la Nota de Modificaciones Presupuestarias de tipo 007 REDUCCIONES DE MARCO N°0000000763, de acuerdo al siguiente detalle:**

#### **INGRESOS**

	<b>En Soles</b>
PLIEGO	: 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 Recursos Determinados
RUBRO	: 07 Fondo de Compensación Municipal
PARTIDA DE INGRESO	: 1.9.1 1.1 1. Saldos de Balance.
	-----
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>: S/ 1, 693,575.00</b>

#### **EGRESOS**

	<b>En Soles</b>
PLIEGO	: 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 1 Programas presupuestales con enfoque a resultados
PROGRAMA PRESUPUESTAL	: 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana.
	: 0036 Gestion integral de residuos solidos
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 Gastos Corrientes
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 Gastos Presupuestarios
GENÉRICA DEL GASTO	: 2.3. Bienes y servicios
	: 9001 Acciones Centrales
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 3999999 Sin producto
PRODUCTO / PROYECTO	: 5 Gastos Corrientes
CATEGORÍA DE GASTO	: 6 Gastos de capital
	: 2 Gastos Presupuestarios
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2.1. Personal y obligaciones sociales
GENÉRICA DEL GASTO	: 2.2. Pensiones y prestaciones sociales
	: 2.3. Bienes y servicios
	: 2.5. Otros gastos
	: 2.6. Adquisición de activos no financieros
	: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 3999999. Sin producto
PRODUCTO/ PROYECTO	: 5 Gastos Corrientes
CATEGORIA DE GASTO	: 6 Gastos de capital

Creación Política-Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarmey – Ancash  
Página web [www.munihuarmey.gob.pe](http://www.munihuarmey.gob.pe)



Municipalidad Provincial  
De Huarmey

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 371-2024-MPH/A



TIPO DE TRANSACCION	: 2 Gastos Presupuestarios
GENERICA DEL GASTO	: 2.3. Bienes y servicios
	: 2.6. Adquisición de activos no financieros
	-----
TOTAL EGRESOS	: S/ 1, 693,575.00
	=====

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanza, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY  
  
 -----  
 CAVINO SIMEÓN CAUTIVO GRASA  
 ALCALDE